



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



**El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Educación,
y la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado**

CONVOCA

A todos los padres de familia del Estado de Colima, que tengan hijos en edad de cursar el 1er. Grado de Educación Primaria y/o Secundaria a realizar el **Proceso de Inscripción al próximo Ciclo Escolar 2019-2020**, bajo las siguientes:

BASES

- 1 CARTA DE INSCRIPCIÓN:** En la semana del 28 al 31 de Enero de 2019, recibirás una carta enviada por el Secretario de Educación, Profesor Jaime Flores Merlo, donde se incluyen las escuelas posibles para tu elección.
- 2 ELECCIÓN DE LA ESCUELA:** A partir de las 8:00 horas del día 1 de Febrero de 2019 queda abierto el sistema en la página web de la Secretaría de Educación (www.secolima.gob.mx) donde podrás elegir la escuela en la que iniciarás el proceso de inscripción, mismo que se cerrará el día 16 de Febrero de 2019 a las 8:00 horas.
 - a) Si eliges una escuela primaria o secundaria del **turno vespertino o de inscripción inmediata**, tu hijo(a) está inscrito(a), ir al punto 5.
 - b) Si eliges una escuela primaria o secundaria con **selección de alumnos** estarás sujeto a los criterios establecidos y deberás seguir estos pasos:
 - I. Como primera opción, elige la escuela primaria o secundaria bajo criterio de **selección de alumnos**.
 - II. Como segunda opción y **obligatorio**, deberás elegir una primaria o secundaria de **inscripción inmediata**.
 - III. **Imprimir el comprobante de la inscripción al proceso que emite el sistema (Obligatorio)**.
 - IV. En estas mismas fechas (1 al 15 de Febrero de 2019) deberás llevar una copia del comprobante de inscripción por internet, una copia de un comprobante de domicilio donde actualmente vives a nombre del padre o madre del alumno y copia de tu credencial del INE, a la escuela de tu primera elección, este es un requisito necesario para la selección de alumnos.
- 3 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Las podrás consultar del 20 al 22 de Marzo de 2019 en la escuela donde elegiste iniciar el proceso de inscripción o a través de la página web (www.secolima.gob.mx).
- 4 PROCESO DE SORTEO DE TURNO:** Se realizará el día **Sábado 23 de Marzo de 2019**, solo en aquellas escuelas que lo consideren necesario, en esta misma fecha podrán realizar la inscripción.
- 5 TÉRMINO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:** Para las escuelas que no realizarán Sorteo de Turno deberás presentarte en la dirección de la escuela donde quedó inscrito(a) tu hijo(a), los **días 20 al 22 de Marzo de 2019 en horario escolar** para entregar la siguiente documentación:
 - a) Copia del acta de nacimiento y CURP.
 - b) Llenar la ficha de inscripción.

Criterios para Selección de alumnos:

- a) Inscripción automática (100%) para alumnos con hermanos dentro de la escuela (1° a 5° de Primaria y/o 1° a 2° de Secundaria) según sea el caso, respetando el turno donde esté el hermano. En el caso de que dos hermanos ingresen por primera vez a una escuela y les corresponda realizar sorteo de turno, solo uno de ellos participará en dicho sorteo y el turno que le corresponda se asignará automáticamente al otro (para evitar turnos distintos).
- b) 40% Comprobante de domicilio donde actualmente vives a nombre del padre o madre o constancia del lugar de trabajo.
- c) 60% Escuela alimentadora.

Con el fin de evitar la saturación de accesos a la página web, tienes 15 días para realizar tu trámite y no es primordial ser el primero, las inscripciones a escuelas con solicitudes mayores al cupo máximo permitido son sometidas a un proceso de selección de alumnos con base a criterios establecidos y de ser necesario a sorteo de turno.